



RESOLUCION EXENTA N° 015/

130.

REF.: ADJUDICA Y CONTRATA A LOS PROVEEDORES SRA. EDITH SANHUEZA SOTO Y SR. VICENTE HERRERA DONOSO, PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE RECARGA DE EXTINTORES, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2015, PARA LOS JARDINES INFANTILES Y DIRECCION REGIONAL DE LA JUNJI REGION DE AYSÉN, DESDE 854-39-L115.

COYHAIQUE, 10 JUN. 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento establecido por el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.886, de compras y contrataciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 015/026 de 2000, la Resolución N° 015/172 de 2001 y modificaciones posteriores, la Resolución Exenta N° 015/2845 de fecha 24 de agosto de 2010, que establece el Manual de Procedimientos de Compras, y la Resolución N° 015/097 de fecha 18.02.2015, que indica orden de subrogancia en la Dirección Regional de JUNJI Aysén, nombrando como primer subrogante a doña María Isabel Parada Miranda, Resoluciones todas de la Vicepresidenta Ejecutiva; la Resolución N° 015/095 de fecha 06.05.2015; Acta de evaluación de fecha 03.06.2015 y demás antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

- 1- Las solicitudes N° 10048- 10049 de fecha 22 de Abril del 2015 y solicitud N° 10406 de fecha 06 de mayo del 2015, presentadas por el Sub. Dpto. de Recursos Físicos y Financieros, donde solicitan realizar una licitación pública, para contratar el suministro por servicio de recarga de extintores durante el año lectivo 2015, existentes en los jardines infantiles clásicos, alternativos y Dirección Regional, de la JUNJI Región de Aysén.
- 2- Que, mediante Resolución exenta N° 015/095 de fecha 06.05.2015, se autorizó el llamado a licitación pública y se ordenó su publicación en el sistema de compra y contrataciones del sector público, la cual tuvo el N° de Identificación 854-39-L115, presentándose 03 ofertas.
- 3- Que, de acuerdo al Informe de Acta de Evaluación de las Ofertas, de fecha 03 de Junio del 2015, según cuadro comparativo, la Comisión Evaluadora, ha propuesto Adjudicar a los Proveedores, Sra. Edith Sanhueza, Rut N° 4.473.824-4 y Sr. Vicente Herrera Donoso Rut N° 7.911.486-3, a razón de que sus ofertas son convenientes a los intereses de la Institución y dieron cumplimiento a los antecedentes Administrativos y Técnicos requeridos.

RESUELVO:

- 1- **Adjudíquese y Contrátase** al Proveedor, Sra. Edith Sanhueza Soto, Rut N° 4.473.824-4, domiciliada en calle Victoria N° 349, de la ciudad de Coyhaique, para realizar el servicio de recarga de extintores (polvo químico de 6 kilos) durante el año lectivo 2015, para los Jardines Infantiles y Dirección Regional de la JUNJI Región de Aysén, programa 01 y 02.
- 2- **Páguese**, al Proveedor Sra. Edith Sanhueza Soto, por el servicio suministro de Recarga de Extintor Unidad Polvo Químico de 6 kilos la suma de \$ 10.501 IVA Incluido.
- 3- **Adjudíquese y Contrátase** al Proveedor, Sr. Vicente Herrera Donoso, Rut N° 7.911.486-3, domiciliada en calle 21 de Mayo N° 254, de la ciudad de Coyhaique, para realizar el servicio de recarga de extintores (Co2 de 5 kilos) durante el año lectivo 2015, para los Jardines Infantiles y Dirección Regional de la JUNJI Región de Aysén, programa 01 y 02.
- 4- **Páguese**, al Proveedor Sr. Vicente Herrera Donoso, por el servicio suministro de Recarga de Extintor Unidad Co2 de 5 kilos la suma de \$ 20.706 IVA Incluido.
- 5- La supervisión, dirección y control de las órdenes de compras estará a cargo de la Subdirección Financiera, quien certificará su correcta ejecución en forma previa al pago.
- 6- El encargado de Adquisiciones, confeccionará las órdenes de compras respectivas por programas.
- 7- **Impútese**, el gasto que origina la presente Resolución al subtítulo 22, ítem 04, Asignación 003, al Programa 01 y 02 del presupuesto asignado a la Región.

ANÓTESE, REFÉRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MIPM/FASR/RS/ACC/HRO/hro.
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Unidad Jurídica
- ◆ Sub. Dpto. de Planificación
- ◆ Sub. Dpto. RR.HH.
- ◆ Adquisiciones
- ◆ Archivo



ACTA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

De acuerdo al análisis realizado de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público con el ID N° 854-39-L115 y de acuerdo, al requerimiento de contratar el Servicio de suministro de Recarga de Extintores año lectivo 2015, existentes en los Jardines Infantiles y Dirección Regional de la JUNJI Región de Aysén Se señala lo Siguiente:

- 1- Que, se presentaron 4 ofertas de los Proveedores Sres.
 - Edith Sanhueza Soto Rut. 4.473.824-4
 - Vicente Herrera Donoso Rut. 7.911.486-3
 - Edgardo Vega Quijon E.I.R.L. Rut. 76.072.963-9
- 2- Que tras revisar los documentos Administrativos solicitados, la Comisión Señala, que los proveedores dieron cumplimiento a los antecedentes requeridos.
- 3- Que, tras evaluar las ofertas económicas, según cuadro comparativo, la comisión evaluadora, sugiere adjudicar a los siguientes proveedores, siendo sus ofertas las más convenientes a los intereses de la institución.
 - Sra. Edith Sanhueza Soto Rut. 4.473.824-4, para el suministro de recarga de extintores unidad de polvo químico de 6 kilos, cancelándole la suma de \$ 10.501, Iva incluido.
 - Sr. Vicente Herrera Donoso Rut. 7.911.486-3, para el suministro de recarga de extintores unidad de Co2 de 5 kilos, cancelándole la suma de \$ 20.706, Iva incluido.



ANDRES CUEVAS CUEVAS
SUB. DIRECTOR RR.FF.



HUGO RODRIGUEZ OLAVARRIA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

JUAN CARLOS MANSILLA
ENCARGADO COMITÉ PARITARIO

10-2 PM 4-11-68

• • •

**CUADRO COMPARATIVO
RECARGA DE EXTINTORES**

LICITACION Nº 854-39-L115

CRITERIOS Y PONDERACIONES DE LA EVALUACION:

- .PRECIO : 60% con nota 10 el precio mas económico y los restante se evaluara en nota inversamente proporcional
- .PLAZO DE ENTREGA : 20% con nota 10 quien propona menor plazo de entrega, los demas se evaluaran en forma inversamente deberan indicar plazo de entrega en dias habiles
- .SERVICIO DE POST VENTA (ESPECIFICACIONES TECNICAS) : 20% con nota 10 quien presente servicio de post venta con nota 00 quien no presente servicio post venta.

EXTINTORES POLVO QUIMICO 6 KILOS

PROVEEDORES	CRITERIOS DE EVALUACION								
	PRECIO/NETO	NOTA precio	60%	DIAS	NOTA ENTREGA	20%	POST VENTA	20%	PROMEDIO
EDITH SANHUEZA SOTO RUT. 4.473.824-4	8.824	10,00	6,00	2	10,0	2,00	10	2,00	10,00
VICENTE HERRERA DONOSO RUT. 7.911.486-3	9.000	9,80	5,88	2	10,0	2,00	10	2,00	9,88
EDGARDO VEGA QUIJON E.I.R.L RUT. 76.072.963-9	9.000	9,80	5,88	5	4,0	0,80	10	2,00	8,68

EXTINTORES Co2 DE 05 KILOS

PROVEEDORES	CRITERIOS DE EVALUACION								
	PRECIO/NETO	NOTA precio	60%	DIAS	NOTA ENTREGA	20%	POST VENTA	20%	PROMEDIO
EDITH SANHUEZA SOTO RUT. 4.473.824-4	18.487	9,41	5,65	2	10,00	2,00	10	2,00	9,65
VICENTE HERRERA DONOSO RUT. 7.911.486-3	17.400	10,00	6,00	2	10,00	2,00	10	2,00	10,00
EDGARDO VEGA QUIJON E.I.R.L RUT. 76.072.963-9	30.000	5,80	3,48	5	4,00	0,80	10	2,00	2,80



COYHAIQUE, 08 DE JUNIO DEL 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DE CONFORMIDAD AL PRESUPUESTO APROBADO PARA ESTA INSTITUCION POR LA LEY N° 20.798 DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO 2015, CERTIFICO QUE, A LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO, LA INSTITUCION CUENTA CON EL PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS INDICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION N° 854-39-L115.


JOSE RIQUELME SILVA
ENCARGADO DE PRESUPUESTO